



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

Temporada 2014/15

CIRCULAR Nº 12

COPA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL **FASE AUTONOMICA**

La Federación Vasca de Fútbol, tiene encomendada la organización de la fase Autonómica de la Copa RFEF, en base a ello, se establecen las siguientes normas para la competición de referencia:

1. Clubes participantes

Alaves D. "B", Aurrera de Vitoria C.D., Balmaseda F.C., Berio F.T., Gernika S.D., Real Unión C. y Zalla U.C.

2. Sistema de competición

Se desarrollará por el sistema de eliminatoria a doble encuentro.

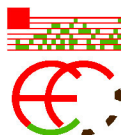
- Cuartos de final (17 de setiembre y 1 de octubre)

En primer lugar se determinará que club ha de declararse exento, puesto que la inscripción ha sido de siete clubes. A continuación se procederá al sorteo de los seis restantes, el orden de campos de esta eliminatoria se celebrara en las instalaciones deportivas de los clubes cuyas bolas se hubieran extraído en primer lugar.

- Semifinales (8 y 15 de octubre)

Intervendrán los tres vencedores de cuartos de final, mas el club declarado exento, emparejados por sorteo puro, siendo el orden de los campos el mismo del de la extracción de las bolas.

.../...



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

-2-

- Final (22 y 29 de octubre)

Se celebrará entre los dos vencedores de semifinales, siendo el orden de los campos el mismo del de la extracción de las bolas.

3. Jornadas y horarios de partidos

Los clubes organizadores fijaran la hora de comienzo en las fechas previstas, debiendo ser la misma comprendida entre las 19 y las 20 horas, si algún club desea modificar la franja horaria deberá contar con el consentimiento del contrario, que manifestará el mismo a través de escrito.

Dicho horario, así como el terreno de juego, debería ser notificado a esta Federación Vasca de Fútbol por escrito, en la página web, correo electrónico o fax 944732221, con una antelación de siete días a la celebración del encuentro, comunicándolo igualmente al equipo contrario.

4. Arbitrajes

Dirigirán los encuentros árbitros de Tercera División.

5. Alineación

En cuanto a la alineación de jugadores procedentes de equipos filiales o dependientes el número máximo autorizado es de ocho.

6. Reglamentación Disciplinaria

Esta competición se regirá por el Reglamento de la RFEF y de las incidencias que se produzcan entenderá el Juez Único del Grupo IV de Tercera División.

Las posibles sanciones correspondientes a dicho campeonato, formarán un compartimento estanco, no pudiendo cumplir en dicha competición sanciones de otras y viceversa, cumpliéndose todas ellas (excepto la agresión arbitral) en dicha competición.

.../...



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

- 3 -

7. Premio

El Campeón obtendrá la cantidad resultante de restar a los 3.005,06 € de premio que concede la RFEF, todos los gastos de arbitraje de la competición.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 9 de setiembre de 2014



JON ANDER GAMBOA AGUIRRE
Secretario General